

**18708** *RESOLUCION de 3 de julio de 1990, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra, en virtud de pruebas de idoneidad, a don Antonio Carlos Pereira Menaut Profesor titular de Universidad, área de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional y Ciencia Política».*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado, de fecha 29 de mayo pasado, fue aceptada la propuesta emitida por la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional y Ciencia Política», a favor del aspirante don Antonio Carlos Pereira Manaut, admitido a las citadas pruebas en virtud de sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Pamplona, confirmada posteriormente por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Recibida la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad, y hechas las oportunas comprobaciones, resulta que el señor Pereira Manaut ya ostenta la condición de Profesor titular de Universidad, por lo que no resulta necesaria nueva inscripción como funcionario del Cuerpo. Su número de Registro de Personal es el 3318431902. Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad, ha resuelto nombrar a don Antonio Carlos Pereira Menaut Profesor titular de Universidad en el área de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional y Ciencia Política», con efectos de la fecha en que fueron nombrados Profesores titulares de Universidad los aspirantes propuestos por la correspondiente Comisión calificadora, en primera convocatoria, acto que se produjo mediante Resolución de esta Secretaría de Estado de 4 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco Javier Fernández Vallina.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

**18709** *RESOLUCION de 12 de julio de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Arturo Ernesto Alvarez Vigil y otros, Catedráticos de Escuela Universitaria, en las áreas de conocimiento que se mencionan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad de 28 de septiembre y 24 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de fechas 16 de octubre y 28 de noviembre), y de acuerdo con lo que dispone la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que a continuación se relacionan:

Don Arturo Ernesto Alvarez Vigil, Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas.

Don Enrique Embil Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Explotación de Minas», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

Oviedo, 12 de julio de 1990.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**18710** *ORDEN de 20 de julio de 1990 por la que se acuerda el nombramiento de don Rafael García Feliu como Director de Oficina de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en Valencia.*

En uso de las facultades conferidas, y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Rafael García Feliu, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social -5029326735 A1604-, como Director de Oficina de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en Valencia.

Madrid, 20 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

**18711** *ORDEN de 20 de julio de 1990 por la que se acuerda el nombramiento de doña Mercedes Peña Calles como Directora de Oficina de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en Cáceres.*

En uso de las facultades conferidas, y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de doña Mercedes Peña Calles, funcionaria del Grupo de Administración General, Subgrupo Técnico de MUNPAL -693057368 A1701-, como Directora de Oficina de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en Cáceres.

Madrid, 20 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

**18712** *ORDEN de 20 de julio de 1990 por la que se acuerda el nombramiento de doña María de la Paz Zambrano Barrero como Directora de Oficina de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en Cádiz.*

En uso de las facultades conferidas, y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de doña María de la Paz Zambrano Barrero, funcionaria del Cuerpo de Administración General, del Ayuntamiento de Rota (Cádiz), como Directora de Oficina de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en Cádiz.

Madrid, 20 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

**18713** *ORDEN de 20 de julio de 1990 por la que se acuerda el nombramiento de don Jesús María Gutiérrez Bustillo como Director de Oficina de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en Lérida.*

En uso de las facultades conferidas, y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Jesús María Gutiérrez Bustillo, funcionario del Cuerpo de Secretarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional subescala Secretaría, categoría de entrada -4085648446 A3012-, como Director de Oficina de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en Lérida.

Madrid, 20 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

**18714** *ORDEN de 20 de julio de 1990 por la que se acuerda el nombramiento de don José María Rivera Gatón como Director de Oficina de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en Orense.*

En uso de las facultades conferidas, y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don José María Rivera Gatón, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social -925808768 A1604-, como Director de Oficina de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en Orense.

Madrid, 20 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**18715** *ORDEN de 1 de agosto de 1990 por la que se nombra Subdirector general de la Jefatura de Protocolo del Estado a don Miguel Carlos Díaz-Pache Pumareda.*

En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Subdirector general

de la Jefatura de Protocolo del Estado a don Miguel Carlos Díaz-Pache Pumareda, 5078354624 A0001, funcionario de la Carrera Diplomática.

Madrid, 1 de agosto de 1990.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

Ilmo. Sr. Jefe de Protocolo del Estado.

## UNIVERSIDADES

### 18716 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Joaquín Espinosa García.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13, 1, del citado Real Decreto, y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Química-Física», Departamento Química-Física, a don Joaquín Espinosa García.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 21 de mayo de 1990.-El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

### 18717 *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Domingo Moisés Grandoso Medina Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Física».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Domingo Moisés Grandoso Medina, documento nacional de identidad 42.005.755, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes la correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 2 de julio de 1990.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

### 18718 *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Alarcó Hernández Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los

Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Rafael Alarcó Hernández, documento nacional de identidad 41.967.026, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física», adscrita al Departamento de Medicina Física y Farmacología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes la correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 2 de julio de 1990.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

### 18719 *RESOLUCION de 3 de julio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ginés Guirao Pérez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Ginés Guirao Pérez, documento nacional de identidad 23.213.955, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes la correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 3 de julio de 1990.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

### 18720 *RESOLUCION de 4 de julio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Celsa Santana Herrera Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Fisiología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Celsa Santana Herrera, documento nacional de identidad 42.722.930, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Fisiología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes la correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 4 de julio de 1990.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.